

ACTA NÚMERO 08-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA JUEVES 01 DE MARZO DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2018

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2018**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 07-2018**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.3.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos.
 - 3.3.2 Ejemplar de la Ley de Protección y Bienestar Animal y su reglamento.
 - 3.3.3 Actividades de Integración de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 3.3.4 Autorización para cursar Matemática Básica 1 (101) en la Facultad de Ingeniería.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Representantes de las diferentes Escuelas en el Comité de Calidad de la Facultad.
 - 4.2 Seguimiento a la Conmemoración del Centenario de la Facultad.
 - 4.3 Solicitudes de cambio de horario de personal docente.
 - 4.3.1 Solicitud de la Escuela de Biología.
 - 4.3.2 Solicitud de la Escuela de Química Biológica.
 - 4.3.3 Solicitud de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 4.4 Creación de plaza para la supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la Escuela de Nutrición
 - 4.5 Solicitud de dispensa para nombrar un profesional de apoyo para Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 4.6 Solicitudes de la Escuela de Nutrición.
 - 4.7 Autorización para desarrollar cursos de Formación Profesional en otras Unidades Académicas.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de asignación de cursos de la estudiante Paula Maydé de León.
- 5.2 Solicitudes de asignación de cursos con dispensa de inglés
 - 5.2.1 Solicitud de la estudiante Flor de María Ramírez Franco.
 - 5.2.2 Solicitud de la estudiante Ana Mariel Archila Andrade.
 - 5.2.3 Solicitud de la estudiante María Isabel Rosales.
- 5.3 Solicitudes de dispensa del requisito de computación de la estudiante María Fernanda Palacios Tello.

6º. Nombramientos

- 6.1 Nombramiento de Auxiliar de Cátedra del Área de Fisicomatemática.

7º. Erogación de Fondos

- 7.1 Solicitud de la Comisión de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Carrera de Química Farmacéutica.
- 7.2 Solicitud de docentes y auxiliares de cátedra que participarán en segunda etapa del proyecto 100K.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 07-2018 y **acuerda: aprobarla.**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- Se han realizado reuniones en seguimiento a la conmemoración del Centenario de la Facultad. En sesión de Directores de Escuela realizada el 20 de febrero de 2018, se designó a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, como Presidente del Comité Organizador de la conmemoración del Centenario de la Facultad, y a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, como Secretaria del mismo Comité. El viernes 23 de febrero de 2018, se realizó reunión con los representantes de cada escuela, en el cual se dio a conocer el comité y el programa general. En esta sesión hubo participación de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-; ellos dieron a conocer su interés de restaurar los murales de la Facultad y crear uno nuevo en el T-12, en colaboración con la Escuela Superior de Arte. El 26 de febrero de 2018 fue la primera reunión del Comité Organizador, donde hubo participación de estudiantes de la AEQ y de las Organizaciones de Estudiantes de cada Escuela.
- En la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el día de ayer miércoles 28 de febrero de 2018, se conoció la elección de la representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario.

También se recibió en audiencia a la Licenciada Floridalba López, en relación al proceso que tiene pendiente sobre una gestión que hizo en esta Facultad para su incorporación. Leyó un documento y argumentó aspectos que estaban fuera de lugar, en contra del decano. Indica que, por sentirse aludido, tomó la palabra y le indicó que se reserva el derecho de denuncia por difamación y calumnia.

- El Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado conoció y aprobó la propuesta de postgrado en Diversidad Biológica; queda pendiente la aprobación de la parte financiera por parte del Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

La M.Sc. Miriam Carolima Guzmán Quilo, Vocal I, informa que:

- El martes 27 de febrero de 2018 participó en una charla realizada en la sede de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, debido a que en dicha institución están interesados en realizar pruebas, al azar, al personal respecto al uso de drogas y alcohol; solicitaron el apoyo del Departamento de Toxicología para comprobar casos positivos.
- El jueves 01 de marzo de 2018 participó en la primera sesión de la Comisión de Salud Ocupacional de COGUANOR, en la que se definieron los temas a trabajar. Solicitan que haya nombramiento oficial del representante de la Facultad ante dicha Comisión.

El mismo día participó en una actividad realizada en DIGI, para organizar una conferencia sobre enfermedad renal crónica de causa no tradicional, que se realizará el 7 y 8 de junio de 2018, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Junta Directiva se da por enterada.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, informa que en su reciente viaje a Brasil trabajó sobre el convenio de aplicación de diversidad biológica -Convenio de Nagoya-. Observó que en dicho país hay bastante experiencia al respecto. El Doctor Danilo de Oliveira es especialista en el tema, y conjuntamente revisaron la ley y el reglamento de diversidad biológica. Encontró ejemplos interesantes de cómo han obtenido beneficios por el conocimiento tradicional existente en las comunidades y por el patrimonio genético existente. El profesor de Oliveira está en disposición de venir a esta Facultad a colaborar porque en este país hay mucho qué trabajar al respecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica.

3.3.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se recibe oficio de REF. LCA/17/2017, en fecha 23 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Lilia Zea, Control de Alimentos del Laboratorio Microbiológico de Alimentos; en el

que informa de los resultados microbiológicos de las muestras de agua tomadas en los filtros de la Facultad, en enero de 2018.

No.	Fuente de Muestra	Fecha Auditaje	Resultados			Determinación de cloro residual	Determinación de PH	Interpretación
			Coliformes Totales	Coliformes Fecales	E.coli			
1	Edificio T-11, segundo nivel	29/01/2018	No detectable			0.5 mg/L	7.2	SI satisface los criterios de calidad recomendados. Por lo que se considera sanitariamente segura para el consumo humano.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Ejemplar de la Ley de Protección y Bienestar Animal y su reglamento

Se recibe oficio de REF.EQF.162.02.018, en fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; por medio del cual hace entrega de un ejemplar de la Ley de Protección y Bienestar Animal y su reglamento, aprobada en Decreto No. 5-2017 del Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 210-2017, para su conocimiento y para tomar acciones en relación a los usuarios de los animales de experimentación.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda trasladar copia a los investigadores de esta Facultad, solicitando que informen si en sus laboratorios tienen crianza o mantenimiento de animales de experimentación, y las medidas que están tomando para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal.

3.3.3 Actividades de Integración de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de REF.EQF.162.02.018, en fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que informa que las actividades de integración de la Escuela de Química Farmacéutica, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo 2018, serán desarrolladas por la Licda. Julissa Sánchez, se anexa a la presente el programa. Al respecto manifiesta: La Licda. Sánchez ha puesto un costo el cual también se detalla en hoja anexa, ella será la encargada de manejar el 80% del ingreso y el otro 20% se entregará a la Escuela en forma de donativo. Así mismo se les informa que se hará participe de dichas actividades a los graduados.

CICLO DE CONFERENCIAS		
Como ser una persona de influencia	1 hora	9 de marzo
Las leyes invaluable del crecimiento	1 hora	6 de abril
Descubre tus fortalezas	1 hora	20 de abril
Extendiendo tu capacidad de liderazgo	1 hora	27 de abril
De lo bueno a lo mejor	1 hora	04 de mayo
Pon tus sueños a prueba	1 hora	11 de mayo

Paquetes Especiales	Inversión Estudiantes	Inversión Docentes	Inversión Profesionales
Paquete de 4 conferencias	Q. 75.00	Q. 225.00	Q. 340.00
Paquete de 6 conferencias	Q. 120.00	Q. 360.00	Q. 480.00

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda** informar a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que las actividades de integración que se promueven en esta Facultad deben ser gratuitas para fomentar la participación de todos los estudiantes, por lo que no se autoriza el cobro por la asistencia al ciclo de conferencias propuesto.

3.3.4 Autorización para cursar Matemática Básica 1 (101) en la Facultad de Ingeniería.

Se recibe oficio Ref. J.D.A.E. 3-2018, en fecha 28 de febrero de 2018, suscrito por la Inga. Lesbia Magalí Herrera López de López, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería; en el que transcribe el Punto Primero, Inciso 1.101, Acta No. 3-2018, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería el día veinte de febrero de 2018, que literalmente dice:

La Junta Directiva luego de conocer la nota de M.A Julieta Salazar de Ariza, Secretaria, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No.1149.08.2017, de fecha 09 de agosto de 2017. ACUERDA: Autorizar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Karla Alejandra Alvarado Armas, Carné No. 2016-04261, Scarlett Gabriela García Panazza, Carnet No. 2014-07668, Marlen Jesenia Jaime Ramírez, Carné No. 201610861, Stefanny Mariam Monterroso Castillo, Carnet No. 2017-13306, Diana Lucía García García, Carné No. 2006-10083, Deyaneira Esmeralda González Guacamaya, Carné No. 2016-16797, Kimberly Violeta Sincuir Padilla, Carnet No. 2016-17457, Carlos Eduardo Castillo León, Carnet No. 2017-01742, Alicia Fernanda Franco Carias, Carné No. 2016-10835, José Andrés Barrientos Ramírez, Carné No. 2017-01569, el curso de Matemática Básica 1 código (101) en la Facultad de Ingeniería durante el segundo semestre 2017, solicitando al coordinador del Área de Matemáticas trasladar las notas respectivas según los cuadros de control de notas de los docentes, en donde los estudiantes llevaron el curso. Traslado a

Control Académico para realizar los trámites y enviar a Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería las constancias correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** notificar esta resolución a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, así como a los estudiantes interesados indicándoles que, de haber aprobado el curso en la Facultad de Ingeniería, deberán realizar los trámites correspondientes de la equivalencia del curso ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

CUARTO ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Representantes de las diferentes Escuelas en el Comité de Calidad de la Facultad

Se reciben oficios de las Direcciones de Escuela de la Facultad en el que, a solicitud de la Junta Directiva, proponen a dos representantes que integrarán el Comité de Calidad de la Facultad.

Junta Directiva, en apoyo a la política de Calidad de la Facultad, **acuerda:**

4.1.1 nombrar al Comité de Calidad de la Facultad, integrada por los siguientes miembros:

- **Escuela de Química:**
 - Licda. Marta María del Cid Mendizábal
 - M.Sc. Rosa María Lizeth Cordón López
- **Escuela de Química Biológica:**
 - M.A. Margarita Paz de Ramírez
 - M.Sc. Alba Marina Valdés de García
- **Escuela de Química Farmacéutica:**
 - Licda. Julia Amparo García Bolaños
 - Licda. Aylin Evelyn Santizo Juárez
- **Escuela de Biología:**
 - Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez
 - Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
- **Escuela de Nutrición:**
 - Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos
 - Licda. Gloria Lucía Cajas de García.
- **Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-**
 - M.A. Ana Evelia Rodas de García
- **Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-**
 - M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug
 - M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín

• **Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-**

Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales

4.1.2 Instruir a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, para convocar a los miembros de la Comisión de Calidad en fecha a convenir, y dar posesión oficialmente como miembros de la Comisión.

4.2 Seguimiento a la Conmemoración del Centenario de la Facultad

Junta Directiva conoce propuestas de las Directoras de Escuela, para integrar a sus representantes en el Comité Organizador del Centenario de la Facultad.

Junta Directiva, por la importancia de la conmemoración del Centenario de la Facultad, **acuerda** nombrar al Comité Organizador de la conmemoración del Centenario de la Facultad, integrado por:

M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Coordinadora

M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Secretaria

Comisión Científica: Dra. Karin Herrera y M.Sc. Eleonora Gaitán

Comisión de Finanzas: Licenciada Liliana Vides y Licenciado Erick Estrada

Comisión de Logística: Licenciado Sergio Likes, Licenciado Eliseo Albanés

Comisión Social: Licenciada Sandra Morales y Licenciada Claudia Esquivel

Comisión Cultural: Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus, Licenciado Julio Rafael Morales Álvarez Bachiller José Pablo García y Bachiller José Tum.

Comisión de Deportes: Ingeniero Luis Escobar e Ing. Mynor Miranda

4.3 Solicitudes de cambio de horario de personal docente

4.3.1 Solicitud de la Escuela de Biología

Se recibe providencia de Ref. PROV.EB/No.022-2018, dirigida a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica de la Facultad, en fecha 23 de febrero de 2018, suscrito por la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el cual traslada la solicitud del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, con el visto bueno del Jefe de Departamento, Lic. José Fernando Díaz Coppel; respecto a la modificación de su horario actual para el presente semestre. Al respecto la Dirección manifiesta su aprobación, previo a la de Junta Directiva.

Horario de Contratación	Horario Solicitado
Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes de 10:00 a 18:00 horas
	Martes de 12:00 a 19:00 horas
	Miércoles y jueves de 10:00 a 19:00 horas
	Viernes de 12:30 a 19:30 horas

Junta Directiva en apoyo a las actividades académicas **acuerda** autorizar que el horario de labores del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, durante el presente

semestre sea de la manera siguiente: lunes de 10:00 a 18:00 horas, martes de 12:00 a 19:00 horas, miércoles y jueves de 10:00 a 19:00 horas y viernes de 12:30 a 19:30 horas.

4.3.2 Solicitud de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de REF.EQB.147-2018, en fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela Química Biológica; en el que solicita el cambio de horario de profesores de dicha Escuela, debido a los horarios de cursos y de laboratorios establecidos por el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades docentes **acuerda** autorizar que el personal docente indicado en la siguiente tabla, labore en el horario autorizado, en el período indicada para cada caso.

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA	HORARIO DE CONTRATACIÓN	HORARIO AUTORIZADO	VIGENCIA
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Prof. Titular IX, 8HD	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas.	Del 10 al 22 de enero del 2018
			Lunes, martes, miércoles y viernes de 11:00 a 19:00 horas y jueves de 10:00 a 18:00 horas	Del 23 de enero al 07 de mayo del 2018
			Lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas.	Del 08 al 31 de mayo del 2018
Licda. Rosario Dámaris Hernández Hernández	Profesor Titular IV, 8 HD	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	Del 10 de enero al 30 de junio del 2018
Br. Andrés Mazariegos Herrera	Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes, martes y viernes de 15:00 a 19:00 horas.	22 de enero al 04 de mayo del 2018
			Miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas	
Br. María del Carmen Chan Escobar	Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Lunes a miércoles de 14:00 a 18:00 horas Jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.	Del 11 al 19 de enero del 2018
				Del 03 de mayo al 30 de junio del 2018
Licda. Karla Josefina Lange Cruz	Profesor Titular IV, 4HD	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes de 13:00 a 17:00 horas. Martes de 14:00 a 18:00 horas. Miércoles de 13:00 a 17 horas. Jueves de 13:00 a 17:00 horas. Viernes 14:00 a 18:00 horas.	Del 10 de enero al 30 de junio de 2018
Pablo Antonio Tzorin	Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes de 14:00 a 19:00 horas. Martes de 14:00 a 20:00 horas. Miércoles de 14:00 a 16:00 horas Jueves de 14:00 a 19:00 horas. Viernes de 14:00 a 16:00 horas.	Del 10 de enero al 30 de junio de 2018

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA	HORARIO DE CONTRATACIÓN	HORARIO AUTORIZADO	VIGENCIA
Jocelyn Pamela Ortega López	Auxiliar de Cátedra II, 4HD.	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes de 14:00 a 18:00 horas. Martes de 15:00 a 20:00 horas. Miércoles de 14:00 a 18:00 horas. Jueves de 14:00 a 18:00 horas. Viernes de 14:00 a 17:00 horas.	Del 10 de enero al 30 de junio de 2018
Priscila Elizabeth Marroquín Rabinal	Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes de 14:00 a 18:00 horas. Martes de 13:00 a 18:00 horas. Miércoles 14:00 a 18:00 horas. Jueves de 14:00 a 17:00 horas. Viernes de 14:00 a 18:00 horas.	Del 10 de enero al 30 de junio de 2018.

4.3.3 Solicitud de la Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de referencia postgrado.016.01.2018, en fecha 22 de enero de 2018, suscrito por la M.A. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el que solicita autorización para laborar en el siguiente horario, durante el primer semestre de 2018: lunes, martes y jueves de 8:30 a 16:30 horas, miércoles de 8:30 a 13:30 horas y viernes de 9:00 a 19:30 horas.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica **acuerda** autorizar que el horario de labores de la M.A. María Ernestina Ardón Quezada, durante el presente semestre, sea lunes, martes y jueves de 8:30 a 16:30 horas, miércoles de 8:30 a 13:30 horas y viernes de 9:00 a 19:30 horas.

4.4 Creación de plaza para la supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de REF.DEN.22.02.18, en fecha 27 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que informa que el pasado 12 de febrero de 2018, en reunión con el personal docente de la Escuela de Nutrición, se acordó solicitar la creación de una plaza de Supervisora de EPS, 8HD, de lunes a viernes, para supervisar el Ejercicio Profesional Supervisado de Nutrición. Manifiesta que esto se debe a que desde hace varios años existe esta necesidad, lo cual se evidencia en la carga académica de la M.A. Elsa García Arriaza Supervisora de EPS (se adjunta las evidencias de los años 2011 al 2017 de dicha profesional) y los Acuerdos de Junta Directiva en donde consta que se ha contratado a una profesional para apoyar la supervisión del EPS con los fondos disponibles provenientes de una plaza cuya profesional goza de licencia actualmente, pero en el año 2019 se reintegrará nuevamente a esta Escuela, por lo cual, ya no habrán recursos económicos para la contratación de un Profesor Interino, con estas atribuciones. Cabe mencionar, que la creación de dicha plaza es de suma importancia para esta Escuela ya que permitirá mantener una atención adecuada en la supervisión del área de Nutrición Comunitaria, como los estudiantes se merecen.

Junta Directiva, en apoyo al buen desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, **acuerda** solicitar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana que, con el apoyo de la M.A. Elsa García Arriaza, Supervisora de EPS y la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, elabore un informe circunstanciado de la situación del EPS de la Escuela de Nutrición, el cual se presentará al Rector para solicitar los fondos necesarios para la creación de la plaza indicada.

4.5 Solicitud de dispensa para nombrar un profesional de apoyo para Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica.

Se conoce oficio de referencia EQF 117.02.2018, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el cual informa que la Licenciada Ana Carolina Valdés Gomar, Profesora Interina encargada de recabar información para completar evidencias del proceso de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el segundo semestre 2017, no se presentó a laborar, únicamente verbalmente informo que no podía continuar con dicho proceso ya que tiene otras responsabilidades laborales. Por lo anterior y debido a que la Comisión de Autoevaluación de la Escuela se encuentra en una etapa avanzada de desarrollo ya que este año se estará recibiendo a los pares evaluadores, es necesario realizar un nombramiento por emergencia; la Coordinación de la Comisión y Dirección de Escuela proponen a la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar, quien ganó el concurso de selección como Profesora Interina 4HD, en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el primer semestre 2018, con un horario de 13:45 a 17:45 horas. En base a los conocimientos que la Licenciada Guerra posee, se le solicita sea nombrada como Profesora Interina 4HD en un horario 9:00 a 13:00 horas, para que se integre en la Comisión de Autoevaluación con fines de Acreditación. Se adjunta Currículo de la Licenciada Guerra.

Junta Directiva, tomando en cuenta el nivel de avance de la autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica, las fechas previstas de la visita de los evaluadores externos de dicha carrera y las circunstancias bajo las cuales ocurre la vacante, **acuerda:**

4.5.1 Autorizar que la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar sea contratada para recabar información para completar las evidencias del proceso de autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica, elaborar el informe de autoevaluación y otros documentos que se generen dentro del proceso, realizar presentaciones ante diferentes instancias, organizar y realizar reuniones periódicas con la Comisión de autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica, documentar el proceso de autoevaluación y realizar otras actividades inherentes al cargo, que asigne la Coordinación de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica y la Dirección de Escuela.

4.5.2 Solicitar a la M.A. Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Licenciada Guerra Urizar, para cumplir con las atribuciones indicadas en el inciso anterior.

4.6 Solicitudes de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de referencia DEN.23.02.2018, en fecha 27 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que hace del conocimiento que, en sesión de docentes realizada el 12 de febrero de 2018, se decidió informar a Junta Directiva sobre algunas situaciones que se presentaron en el año 2017 que afectaron el funcionamiento de la Escuela de Nutrición. Las situaciones son las siguientes:

- Compra de equipo para el Laboratorio de Alimentos a partir de un presupuesto extraordinario, sin contar con la opinión de la docente del área. Solicita que en futuras compras con presupuesto extraordinario se comunique a la Escuela de Nutrición, para que las docentes responsables de los laboratorios y/o cursos relacionados al área tomen la decisión sobre las compras a realizar.
- Evaluación de desempeño de profesores interinos y auxiliares de cátedra. Solicita que se envíe a la Dirección de Escuela un documento que indique los criterios de interpretación de resultados, el cual pueda utilizarse para fundamentar las decisiones en cuanto a la recontractación de personal docente o auxiliar interino.
- Notificación de resultados de selección de Profesionales y Auxiliares Interinos. Solicita el cumplimiento de las actividades que son propias de las autoridades en los procesos de selección de personal, por las vías y los tiempos adecuados para evitar contratiempos relacionados con la docencia. Establecer procedimientos claros sobre la notificación a los aspirantes que participan en la Selección de Interinos, hayan sido ganadores o no.

Al respecto, la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica informa que, con relación a la adquisición de equipo para el Laboratorio de Alimentos, que consiste en un molino de martillos (molino de cereales), un escaldador de vegetales (blanching) y un despulpador, fue una gestión que ella realizó con apoyo de la Administración Central, en octubre de 2017, en vista que en el año 2015 se presentó una oportunidad similar la cual dio a conocer a la Escuela de Nutrición y, en el corto tiempo en el que se tienen que gestionar estas compras, no se recibió respuesta de dicha Escuela y se perdió la oportunidad de adquirir equipo. Agrega que durante muchos años fue Jefe del Departamento de Alimentos y ha sido Encargada del Laboratorio de Alimentos de la Escuela de Nutrición; lo que le ha permitido conocer las necesidades de mejora de ese Laboratorio y la necesidad de un nuevo espacio para un Laboratorio de Desarrollo de Productos, el cual se espera que instale en el Anexo al Edificio T-11, que se construirá

como parte del Proyecto BCIE. Indica que el equipo que se adquirió podría ser usado desde ya en el Laboratorio de Alimentos y posteriormente en el Laboratorio de Desarrollo de Productos, ya que su instalación es sencilla.

Con relación a la evaluación de Profesores Auxiliares e Interinos, la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que en todas las Direcciones de Escuelas y Jefaturas de Departamento se utilizan los mismos instrumentos, aplicando el que corresponde para evaluación por parte de los estudiantes o por parte del jefe inmediato. Un análisis básico de los resultados es cuantificar las respuestas “se da siempre” y “se da la mayoría de veces”; la evaluación se considera favorable si dichas respuestas superan el 61%; caso contrario la evaluación no es favorable. Esta información respalda la toma de decisiones de Jefes de Departamento y Directoras de Escuela, respecto a la recontractación de personal docente interino.

En cuanto a la comunicación de los resultados de concursos de selección a los interesados, la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, plantea que la misma será posible en el mes de noviembre en la medida que los mismos sean conocidos por Junta Directiva en la tercera semana de noviembre. En el caso de la Licenciada Ana María Tobar Sandoval, Junta Directiva conoció los resultados en fecha 24 de noviembre de 2017 y autorizó la transcripción oficial de esa resolución en fecha 30 de noviembre de 2017. En vista que en el mes de diciembre la Facultad se encuentra en período de vacaciones, el primer día de labores de enero se informó verbalmente a la Directora de Escuela que la Licenciada Tobar Sandoval sería contratada como Profesora Interina, y que la transcripción oficial del punto de Acta se realizaría posteriormente.

Junta Directiva, después de amplia discusión, análisis y tomando en cuenta los comentarios de la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, **acuerda:**

4.6.1 Solicitar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, el listado de equipo que, a criterio de las Profesoras de cursos y laboratorios, necesita la Escuela de Nutrición, adjuntando la cotización correspondiente, para tomarla en cuenta cuando exista presupuesto extraordinario.

4.6.2 Informar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que la información que se obtiene con el Instrumento de Evaluación de desempeño de Profesores Interinos y Auxiliares se interpreta, básicamente, cuantificando las respuestas “se da siempre” y “se da la mayoría de veces”; si dichas respuestas superan el 61% la evaluación es favorable y puede respaldar la toma de decisiones de Jefes de Departamento y Directoras de Escuela, respecto a la recontractación o no de personal docente interino.

4.6.3 Solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que comunique verbalmente los resultados de los concursos de selección a los ganadores,

inmediatamente después de que este Órgano de Dirección conoce y aprueba el concurso de selección respectivo.

4.7 Autorización para desarrollar cursos de Formación Profesional en otras Unidades Académicas.

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.NO.103.2018, en fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, en la que informa que recibió oficio REF.EB.087.02.2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, donde indica que hay cuatro cursos de Formación Profesional que serán impartidos en otras Unidades Académicas; los programas de dichos cursos han sido revisados y aprobados por los Jefes de Departamento y Dirección de Escuela. Por lo anterior, solicita la autorización de Junta Directiva que corresponde.

Junta Directiva en apoyo al desarrollo del pensum de la carrera de Biología, **acuerda** autorizar la asignación de los cursos de Formación Profesional que se incluyen en la tabla siguiente, a los estudiantes indicados, en las condiciones que se describen para cada uno, en el primer semestre 2018:

Curso	Estudiantes asignados	Encargado de firmar acta	Unidad académica donde se impartirá
FP 101. Hidrología	Isabel Velásquez Fuentes. Registro Académico 201403123.	Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez	Facultad de Agronomía
FP 102. Edafología	Isabel Velásquez Fuentes. Registro Académico 201403123.	Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez	Facultad de Agronomía
FP 103. Bioeconomía Aplicada	Ximena Soberanis Echeverría. Registro Académico 200721207.	Licenciado José Fernando Díaz Coppel	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-
	Emily Arleth Pineda Posadas. Registro Académico 201500318		
FP 104. Tecnología Pesquera.	Ximena Soberanis Echeverría. Registro Académico 200721207. Emily Arleth Pineda Posadas. Registro Académico 201500318	Licenciado José Fernando Díaz Coppel	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de asignación de cursos de la estudiante Paula Maydé de León

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 22 de febrero de 2018, suscrito por la estudiante Paula Maydé de León, registro académico 200216000 y CUI 2646321171001, de la carrera de Nutrición; en el que informa previamente que está cursando Psicología I, el cual ya se asignó tres veces motivo por el cual el sistema no le permite asignarlo nuevamente. Indica que en el año 2008 se asignó el curso, pero no lo concluyó por razones laborales; decidió desasignarse Psicología I, pero el sistema no registro esa desasignación y tiene una nota de 0, lo cual evidencia que en esa oportunidad no participo en ninguna actividad desde el inicio. Indica que por el tiempo que ha transcurrido no cuenta con la constancia para respaldar lo que expone, pero solicita que se le permita hacer valer esa oportunidad ya que sería la última que tendría para poder llevar el curso. Por lo anterior solicita que se le habilite una oportunidad, la cual perdió a causa del sistema de asignación y desasignación de la Facultad.

Junta Directiva, con base en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar a la estudiante Paula Maydé de León, registro académico 200216000 y CUI 2646321171001, de la carrera de Nutrición, que su solicitud no es procedente.

5.2 Solicitudes de asignación de cursos con dispensa de inglés

5.2.1 Solicitud de la estudiante Flor de María Ramírez Franco

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por la estudiante Flor de María Ramírez Franco, registro académico 200810239 y CUI 1717722610101 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para la asignación de los cursos correspondientes al séptimo ciclo del cuarto año de la carrera. Informa que cuenta con una dispensa de inglés y para este año debería tener aprobado el nivel 8, pero por motivos personales y económicos este bimestre no pudo inscribirse para seguir mostrando avance, el último avance presentado ante Control Académico fue en octubre del 2017 aprobando el nivel 6. Informa que se compromete a inscribirse el siguiente bimestre y mostrar el avance establecido; por lo anterior solicita autorización para la asignación de los cursos correspondientes al séptimo ciclo del cuarto año de la carrera.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** informar a la estudiante Flor de María Ramírez Franco, registro académico 200810239 y CUI 1717722610101 de la carrera de Química Biológica, que se autorizará asignación de cursos del séptimo ciclo si presenta en Control Académico la constancia de estar inscrita en el nivel 7 de inglés de CALUSAC, en fecha que no exceda el 27 de abril de 2018.

5.2.2 Solicitud de la estudiante Ana Mariel Archila Andrade

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por la estudiante Ana Mariel Archila Andrade, registro académico 201403272 y CUI 3365676691904 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización para la asignación de los cursos correspondientes al séptimo semestre del cuarto año de la carrera. Al respecto manifiesta:

No cuento con el certificado de inglés técnico, dado que el segundo año me fue imposible recibir mis cursos de inglés, en este momento poseo una dispensa otorgada por Control Académico de CEDE, pero dado a que este mes de febrero me fue imposible mostrar avance de inglés debido a motivos económicos; por lo anterior solicita autorización para la asignación de los cursos correspondientes al séptimo ciclo del cuarto año de la carrera.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** informar a la estudiante Ana Mariel Archila Andrade, registro académico 201403272 y CUI 3365676691904 de la carrera de Química Farmacéutica, que se autorizará asignación de cursos de séptimo ciclo si presenta en Control Académico la constancia de estar inscrita en el nivel 7 de inglés de CALUSAC, en fecha que no exceda el 27 de abril de 2018.

5.2.3 Solicitud de la estudiante María Isabel Rosales.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de febrero de 2018, suscrito por la Bachiller María Isabel Rosales, CUI 2903585150101 y registro académico 201500186, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en el que solicita dispensa para asignarse cursos del séptimo semestre sin contar con avance en el idioma inglés. Indica que en el año 2014 y 2015 avanzó hasta el curso 7, pero desconocía que los certificados de aprobación de cursos tienen validez de dos años, por lo que al intentar inscribirse en el presente año no fue aceptado el certificado de 2015; tampoco pudo hacer examen de suficiencia porque CALUSAC solo los realiza al inicio de cada bimestre. Se compromete a estudiar inglés a partir del mes de abril del presente año.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** informar a la estudiante Bachiller María Isabel Rosales, CUI 2903585150101 y registro académico 201500186, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, que se autorizará asignación de cursos de séptimo ciclo si presenta en Control Académico la constancia de estar inscrita en el nivel 7 de inglés de CALUSAC, en fecha que no exceda el 27 de abril de 2018.

5.3 Solicitudes de dispensa del requisito de computación de la estudiante María Fernanda Palacios Tello

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 27 de febrero de 2018, suscrito por la estudiante María Fernanda Palacios Tello, Registro académico 201701185 y CUI

3167017501302, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para la asignación de cursos correspondientes al tercer ciclo de la carrera. Manifiesta que anteriormente había presentado un cuadro clínico delicado de salud, por lo que se vio en la necesidad de viajar este tiempo al departamento de Huehuetenango, lo cual le imposibilitó asistir al curso de computación requerido por la Facultad; por lo anterior solicita autorización para la asignación de cursos correspondientes al tercer ciclo de la carrera **Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** informar a la estudiante María Fernanda Palacios Tello, Registro académico 201701185 y CUI 3167017501302, de la carrera de Química Biológica, que se autorizará asignación de cursos de tercer ciclo si presenta en Control Académico la constancia de haber aprobado el curso de computación en fecha que no exceda el 27 de abril de 2018.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 Junta Directiva considerando la propuesta presentada por Ingeniero Agrónomo Luís Alberto Escobar López, Coordinador Área de Fisicomatemática **acuerda, NOMBRAR A:**

6.1.1 BACHILLER HÉCTOR ALFREDO MARTÍNEZ FIGUEROA, para laborar en el Área de Físico Matemática de la Facultad, como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorio del curso de Física II, secciones A, B y D y participar en cursos de actividades docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, Plaza No. 37. Se nombra al Bachiller Martínez Figueroa en plaza creada por reprogramación.

SÉPTIMO

EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Solicitud de la Comisión de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Carrera de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de REF.EQF.158.02.018, en fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; por medio del cual solicita apoyo económico para las actividades dirigidas a empleadores y graduados que la Comisión de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Carrera de Química Farmacéutica, las cuales están programadas a

realizarse en la semana del 16 al 20 de abril del presente año; no se han asignado fechas específicas ya que estamos a la espera de la confirmación de la evaluación externa (visita de pares) de SINAES. El monto que se les solicita es de Q.11,550.00, dicho monto cubrirá el pago de 70 cenas servidas y como es de su conocimiento dichas actividades serán de beneficio para el proceso de Acreditación en el cual nos encontramos. Adjuntan cotización.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, y tomando en cuenta que tres carreras de esta Facultad estarán realizando la misma actividad con empleadores y egresados en los meses de abril y mayo **acuerda** encomendar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, para que, con el apoyo del Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, y la Señora Dina Marlen González, Tesorera de la Facultad, realicen las gestiones necesarias para obtener los servicios que se necesitaran para la sesión con empleadores y graduados de las carreras que se encuentran en proceso de acreditación.

7.2 Solicitud de docentes y auxiliares de cátedra que participarán en segunda etapa del proyecto 100K

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Cecilia Liska De León, Docente de la Escuela de Nutrición, Licenciada Regina Cabrera, Docente de la Escuela de Química Biológica, Bachiller Ana Ruth Belloso Archila, Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Nutrición y Bachiller Silvia Gómez, Auxiliar de Investigación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; con el visto bueno de la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del IIQB, en la que hacen referencia al Programa de entrenamiento en métodos mixtos en el marco del proyecto 100K entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de Pensilvania. Informan que la segunda fase de dicho programa se realizará del 04 al 11 de marzo de 2018, en las instalaciones del Hospitalito Atitlán, Santiago Atitlán, Sololá, Guatemala y sus alrededores. Manifiestan que, para lograr participar en la segunda fase del proyecto, solicitan apoyo económico de viáticos para los respectivos días, con la finalidad de solventar los gastos que conllevaría su participación en la actividad.

Junta Directiva, después de revisar la disponibilidad presupuestaria **acuerda** informar a la Licenciada Cecilia Liska De León, Docente de la Escuela de Nutrición, Licenciada Regina Cabrera, Docente de la Escuela de Química Biológica, Bachiller Ana Ruth Belloso Archila, Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Nutrición y Bachiller Silvia Gómez, Auxiliar de Investigación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- que, por el momento no es posible atender su solicitud en vista que no hay disponibilidad presupuestaria para el efecto.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA